



UGEL ESPINAR



MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES 2020

COMUNICADO URGENTE

La Unidad de Gestión Educativa Local Espinar, comunica a todos los Directores de la Instituciones Educativas, referente al Programa de mantenimiento de Locales Escolares 2020, lo siguiente:

1. De acuerdo a la norma técnica “Disposiciones para la adquisición de equipamiento menor (kits de higiene) en el marco del Programa de Mantenimiento de locales educativos 2020”, se establece como plazo para la primera adquisición de kits de higiene hasta el 15 de mayo de 2020.
2. En atención a las solicitudes de ampliación de plazo remitidas por Unidades de Gestión Educativa Local para la primera adquisición de kits de higiene, con los siguientes sustentos:
 -) Restricción de servicios por parte del Banco de la Nación durante el periodo de cuarentena decretado por el gobierno, que inhabilita la emisión o duplicado de tarjetas bancarias, así como determinadas fallas en el sistema operativo al realizar las transacciones
 -) Así mismo la suspensión del servicio de transporte público que restringe la movilización de los responsables de mantenimiento para efectuar el retiro, adquisiciones y su respectivo traslado
3. PRONIED mediante OFICIO MULTIPLE N° 0010- 2020-MINEDU/VMGI-PRONIED (15 de mayo de 2020) ha determinado el **plazo extemporáneo** para la primera adquisición de kits de higiene **hasta el 10 de junio de 2020.**
4. El Monto a retirar es la suma del S/.500 soles.
5. Referente al bloqueo de algunas cuentas, se ha solicitado a PRONIED, para que realicen gestiones ante el BANCO DE LA NACION, por cuanto ellos tienen el contacto directo.

Estimados/as, como estamos en estado de emergencia de salud con restricciones de movilizaciones hasta el 24/05/2020, SE LES RECOMIENDA NO EXPONERSE Y TOMAR LAS MEDIDAS ADECUADAS para preservar su salud.

Espinar, 17 de mayo del 2020.



EL PERÚ PRIMERO

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA



PERÚ

**Ministerio
de Educación**